

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA A TRAVÉS DEL SEACE)**

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 007-CP N° 003-2023-CS/UNISCJSA
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la Av. Perú N° 612 – Urbanización Pampa del Carmen, Distrito de Chanchamayo, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín, a los treinta (30) día del mes de octubre del año 2023, en el local de la [Unidad de Abastecimiento de la UNISCJSA], a las 16:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 174-2023-DGA/UNISCJSA de fecha [21.JUL.2023], encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Concurso Público N° 003-2023-CS/UNISCJSA - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS SEDES Y FILIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA, por el Valor estimado de S/ 1'684,043.53 (UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y TRES CON 53/100 SOLES), a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ARQ. ROBERT AUGUSTO CARDENAS LOARDO	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Servicios Generales
		Suplente			
Primer Miembro	ING. ALBERTO ANTONIO MORALES PARRA	Titular	X	Dependencia:	Unidad Ejecutora de Inversiones
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC. ADM. MAGALY RITA BAZAN CASTILLO	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
C.I.S. VIPROSER S.A.C.	S/ 1'599,944.44 (Incluye I.G.V.)	

5	BASE LEGAL
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...)El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE(...)"	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del [COMITÉ DE SELECCIÓN], por [UNANIMIDAD], otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	UNISCJSA COMITÉ DE SELECCIÓN  ARQ. ROBERT AUGUSTO CARDENAS LOARDO PRESIDENTE TITULAR	UNISCJSA COMITÉ DE SELECCIÓN  ING. ALBERTO ANTONIO MORALES PARRA PRIMER MIEMBRO TITULAR	UNISCJSA COMITÉ DE SELECCIÓN  LIC. ADM. MAGALY RITA BAZAN CASTILLO SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			